ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
BOLIVIA

La Paz, 18 de febrero del 2021
TSE/ADJ N° 342/2021

Señores:
CAMWAVE S.R.L.
Avenida Villegas N° 6540 Zona Irpavi, Frente a la Capilla San Martin de Porres
Telf.: 76732002 - 2723644
info@camwave.com.bo
La Paz - Bolivia

Ref.: NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CD-POE-R N° 127/2021

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se le adjudica el proceso de contratación: **"SERVICIO DE CONSULTORÍA POR PRODUCTO PARA FORTALECIMIENTO Y MONITOREO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA – ELECCIONES SUBNACIONALES 2021"**, por un importe total de **Bs584.774,00 (Quinientos Ochenta y Cuatro Mil Setecientos Setenta y Cuatro 00/100 Bolivianos).**

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de **3** días hábiles computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE)

Código Institucional	Entidad	Modalidad	Objeto de la Contratación
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otra Modalidad Definida por el Organismo Financiador o Normativa	**SERVICIO DE CONSULTORÍA POR PRODUCTO PARA FORTALECIMIENTO Y MONITOREO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA – ELECCIONES SUBNACIONALES 2021**

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional del Contribuyente (NIT) valida y activa.
3. Fotocopia de Matricula de Comercio FUNDEMPRESA vigente.
4. Fotocopia del Poder General Amplio y Suficiente del Representante Legal del proponente con facultades para suscribir contratos, inscrito en el Registro de

V°B°

c.c. Archivo
Carpeta del proceso
EGC/JCVN/JHGT/jnm

Comercio. Aquellas empresas Unipersonales que no acrediten a un Representante Legal, no deberán presentar este Poder.

5. Fotocopia simple de cédula de identidad del Propietario o Representante Legal.
6. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) con cuenta bancaria activa.
7. Certificaciones de No Adeudos actualizadas por contribuciones emitidas por las Gestoras Públicas de Seguridad Social de Largo Plazo (AFP Futuro de Bolivia y/o BBVA Previsión). En caso de no estar registrada en una de las AFP's adjuntar la certificación o nota que lo acredite emitida por (AFP Futuro de Bolivia o BBVA Previsión).
8. Declaración Jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.
9. Garantía de cumplimiento de contrato por el 7% del monto total adjudicado, misma que deberá ser emitida a la razón de **Órgano Electoral Plurinacional**, la garantía debe expresar su carácter de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata o solicitar la retención de cada pago parcial.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.

Elvis Gozalvez Cespedes
DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACION
EN SUPLENCIA LEGAL
OEP - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

C.c. Archivo
Carpeta del proceso
EGC/JCVN/JHGT/jnm

ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
BOLIVIA

"SERVICIO DE CONSULTORÍA POR PRODUCTO PARA FORTALECIMIENTO Y MONITOREO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA – ELECCIONES SUBNACIONALES 2021"

ADJUDICACION:	
PROPONENTE ADJUDICADO	**ADJUDICACION (RPCD)**
Una vez revisados los documentos adjuntos; de acuerdo a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente; el servicio requerido es adjudicado a: **CAMWAVE S.R.L.** Por un importe total de: **Bs584.774,00** Literal: **Quinientos Ochenta y Cuatro Mil Setecientos Setenta y Cuatro 00/100 Bolivianos.**	Elvis Guzmán Cáspedes DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACION EN SUPLENCIA LEGAL OEP - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL **FECHA:** 18/02/2021

C.c. Archivo
Carpeta del proceso
EGC/JCVN/JHGT/jnm